

ACTA N° 18 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuatro minutos del día once de abril de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular e Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (en sustitución de D.^a María Cristina Pereda Postigo, Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilma. Sra. D.^a María Alodia Blanco Santamaría (en sustitución de D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparece la Excma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, acompañada de los Ilmos. Sres. D. Emilio del Valle Rodríguez, Secretario General, y D. Juan Dañobeitia Sagastizabal, Director de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA REFORMA FISCAL QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 99, DE 19.03.2012). [8L/7810-0003]

Tras dar lectura del orden del día, la Sra. Secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento, abandona su lugar en la Mesa al objeto de tomar parte en el debate.

En primer lugar, interviene la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Finalizada la exposición, la Presidencia solicita el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posibilidad de suspensión de la sesión prevista por el artículo 186.2 del Reglamento. No existiendo solicitudes en tal sentido, prosigue el

debate.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 186.3 del Reglamento, interviene en primer lugar D.^a María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su turno, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo en dos ocasiones, rogándole que concluya.

Finalmente interviene la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo contestando a los Portavoces. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,